



**PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS  
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL  
FEDERAL 2014-2015**

**MAYO, 2015**

## ÍNDICE

	Página
A) ESTUDIO MUESTRAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015: CARACTERÍSTICAS DE LOS VOTOS ANULADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2015.....	2
B) ANÁLISIS DEL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015.....	5
C) ESTUDIO MUESTRAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE 2015 .....	8
D) ESTUDIO CENSAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015.....	10
E) ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2014-2015 .....	13
F) ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GEOELECTORALES DE VOTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y SU IMPACTO SOBRE LOS RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2015 .....	19

**A) ESTUDIO MUESTRAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015: CARACTERÍSTICAS DE LOS VOTOS ANULADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2015**

***Objetivo general***

Conocer las características que presentan los votos anulados en las elección de diputados federales, así como establecer una clasificación de votos nulos en función del tipo de marca registrada por los ciudadanos en las boletas electorales con la finalidad de identificar la posible incidencia de error al emitir su voto y proponer líneas de acción para disminuir su ocurrencia.

***Objetivos específicos***

- ◆ Identificar los tipos de marca utilizadas por los ciudadanos para anular los votos.
- ◆ Determinar la incidencia de votos anulados para la elección de diputados federales, atribuibles a la presencia de las coaliciones (voto por coalición que no estaba registrada en el distrito) y, en su caso, realizar la comparación de los resultados con relación a los obtenidos en el estudio de 2012.
- ◆ Determinar la incidencia de votos anulados para la elección de diputados federales, atribuibles a la presencia de candidatos independientes.
- ◆ Realizar comparaciones a nivel nacional y estatal respecto de los resultados obtenidos para la elección de diputados federales en el estudio de 2012.
- ◆ Proponer líneas de acción que contribuyan a disminuir la ocurrencia de errores al momento en que los ciudadanos emitan su voto para evitar su anulación.

### **Fuente de información**

Boletas que se encuentran dentro del paquete electoral.

### **Plan operativo**

- ◆ Elaborar el diseño muestral y seleccionar los elementos de las muestras distritales.
- ◆ Elaborar y enviar la circular a través de la cual se da a conocer a las juntas ejecutivas la relación de casillas cuyos paquetes electorales forman parte de la muestra que les corresponda, para su resguardo.
- ◆ Elaborar el cuestionario e instructivo, a través del cual se recabará la información.
- ◆ Diseñar la página de captura del cuestionario.
- ◆ Elaborar los lineamientos necesarios para prever la apertura de bodegas y participación de exconsejeros y representantes de partido político en dicho(s) evento(s).
- ◆ Elaborar la circular para solicitar que se recabe la información contenida en los paquetes.
- ◆ Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- ◆ Enviar las bases de datos obtenidas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para los fines que estime pertinentes.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

## **Participantes**

- ◆ En las juntas distritales: un capturista<sup>1</sup>, Vocal Secretario, Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocal de Organización Electoral y Vocal del Registro Federal de Electores, bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo.
- ◆ En las juntas locales: Vocal de Organización Electoral en coordinación con el Vocal Ejecutivo.
- ◆ En oficinas centrales: personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral<sup>2</sup>, y de la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

## **Periodo estimado de realización**

Julio de 2015 a abril de 2016.

---

<sup>1</sup> Se prevé la contratación de este personal de apoyo para realizar la captura de la información que se recopile.

<sup>2</sup> Se prevé la contratación de un líder de proyecto con la finalidad de cumplir oportunamente con la elaboración del estudio.

---

## **B) ANÁLISIS DEL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015**

### ***Objetivo general***

Examinar el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputados federales, para identificar la proporción de ellas que tuvieron inconsistencias en los datos asentados por parte del secretario de mesa directiva de casilla, así como realizar un análisis comparativo con los resultados obtenidos en 2009 y 2012, con la finalidad de proponer líneas de acción que permitan mejorar su diseño, así como los procedimientos en materia de organización y capacitación electoral para los próximos procesos electorales federales.

### ***Objetivos específicos***

- ◆ Verificar la consistencia de los datos asentados en las actas correspondientes a: boletas sobrantes, personas que votaron y representantes de partidos políticos que votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal, boletas sacadas de la urna y resultados de la votación.
- ◆ Obtener la proporción de actas que no cumplen con los criterios de consistencia interna.
- ◆ Conocer si los niveles de actas inconsistentes son diferentes entre aquellas entidades en las que hubo elecciones concurrentes, respecto de las que no.
- ◆ Verificar la transcripción y coincidencia de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo con base en la información registrada en el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- ◆ Comparar los resultados del análisis con el efectuado en 2009 y 2012.

- ◆ Comparar los niveles de actas inconsistentes -nacional, por entidad federativa y distrito electoral-, respecto de los resultados obtenidos en 2009 y 2012.
- ◆ Proponer líneas de acción que permitan identificar áreas de mejora en materia de organización y capacitación electoral que contribuyan a mejorar el llenado de las actas.

### ***Fuente de información***

Actas de escrutinio y cómputo de casilla y cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, que se encuentran fuera del paquete electoral.

### ***Plan operativo***

- ◆ Diseñar el instrumento (formulario o sistema informático) para llevar a cabo la validación de los datos contenidos en las actas y en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- ◆ Llevar a cabo pruebas de funcionamiento del instrumento.
- ◆ Elaborar la guía de uso del instrumento correspondiente.
- ◆ Elaborar la circular y el instructivo para llevar a cabo la validación de los datos contenidos en las actas y en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- ◆ Validar y/o capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

### **Participantes**

- ◆ En las juntas distritales: un capturista<sup>3</sup> y Vocal de Organización Electoral, bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo.
- ◆ En las juntas locales: Vocal de Organización Electoral en coordinación con el Vocal Ejecutivo.
- ◆ En oficinas centrales: personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral<sup>4</sup>.

### **Periodo estimado de realización**

Septiembre de 2015 a junio de 2016.

---

<sup>3</sup> Se prevé la contratación de este personal de apoyo para realizar la captura de la información que se recopile.

<sup>4</sup> Se prevé la contratación de un líder de proyecto con la finalidad de cumplir oportunamente con la elaboración del estudio.



## **C) ESTUDIO MUESTRAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE 2015**

### ***Objetivo general***

Conocer el perfil de los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron, a través de variables como sexo, edad y tipo de sección electoral, entre otras, así como identificar patrones de comportamiento del electorado respecto de las elecciones federales de los años 2009 y 2012.

### ***Objetivos específicos***

- ◆ Conocer la proporción de ciudadanos que votaron y que no votaron, según condición de sexo, edad, tipo de sección y tamaños de localidad.
- ◆ Realizar análisis descriptivos y comparativos entre entidades federativas.
- ◆ Identificar posibles variaciones en los patrones de conducta de los electores según grupos de edad y sexo, mediante la comparación con los resultados obtenidos en los años 2009 y 2012.

### ***Fuente de información***

Lista nominal que se encuentra fuera del paquete electoral.

### ***Plan operativo***

- ◆ Elaborar el diseño muestral y seleccionar 300 muestras probabilísticas (una por distrito electoral), a partir de las cuales se podrán hacer inferencias a nivel distrital, estatal, de circunscripción y nacional.
- ◆ Solicitar la información de la lista nominal de las casillas seleccionadas en la muestra a la DERFE.

- ◆ Recibir, sistematizar y validar la información de lista nominal recibida de la DERFE, por parte de la DEOE.
- ◆ Determinar la tecnología más adecuada para recopilar la información de las listas nominales.
- ◆ Diseñar la página de captura en la que se mostrará la lista nominal de cada una de las casillas seleccionadas en la muestra.
- ◆ Elaborar el instructivo correspondiente.
- ◆ Enviar la circular para solicitar la captura de la información a las juntas distritales.
- ◆ Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales, por parte de personal de la DEOE.
- ◆ Enviar las bases de datos obtenidas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para los fines que estime pertinentes.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- ◆ En las juntas distritales: 2 capturistas<sup>5</sup>, el Vocal de Organización Electoral en coordinación con el Vocal Ejecutivo.
- ◆ En oficinas centrales: personal de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral<sup>6</sup> y del Registro Federal de Electores.

### ***Periodo estimado de realización***

Julio de 2015 a febrero de 2016.

---

<sup>5</sup> Se prevé la contratación de este personal de apoyo para realizar la captura de la información que se recopile.

<sup>6</sup> Se prevé la contratación de un líder de proyecto con la finalidad de cumplir oportunamente con la elaboración del estudio.

---

## **D) ESTUDIO CENSAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015**

### ***Objetivo general***

Elaborar un estudio censal a nivel nacional, estatal y distrital que identifique el perfil de los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron en la elección federal de 2015, mediante variables como sexo, edad y tipo de sección electoral.

### ***Objetivos específicos***

- ◆ Analizar la información censal contenida en la base de datos integrada con los datos recuperados a partir de la totalidad disponible de las listas nominales utilizadas en la elección de 2015.
- ◆ Estimar y analizar las tasas de participación a nivel nacional, estatal y distrital incluyendo las variables de sexo, edad y tipo de sección.
- ◆ Estimar y analizar las tasas de participación por tipo de elección: concurrente o no concurrente.
- ◆ Desarrollar estudios complementarios, utilizando la base de datos generada, para apoyar las acciones de promoción del voto.

### ***Fuente de información***

Listados nominales disponibles que se encuentran fuera del paquete electoral.

### ***Plan operativo***

- ◆ A partir de la aprobación del acuerdo por parte del Consejo General, realizar reuniones de trabajo entre la DECEyEC / DEOE/ DERFE / UNICOM.
- ◆ Definición y desarrollo del cuestionario, sistema de captura en línea y tutorial para los vocales.

- ◆ Elaborar los lineamientos necesarios para llevar a cabo el proceso de captura en línea por parte de los órganos desconcentrados.
- ◆ Elaborar la circular para solicitar que se recabe la información contenida en los listados nominales.
- ◆ Considerar la base de datos relativa al Estudio Muestral de Participación Ciudadana.
- ◆ Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- ◆ En las juntas distritales: dos capturistas<sup>7</sup>, Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal de Organización Electoral, bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo.
- ◆ En las juntas locales: Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- ◆ En oficinas centrales: la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y personal de la Subdirección de Información y Gestión del Conocimiento, así como personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad de Servicios de Informática.

### ***Periodo estimado de captura y análisis***

---

<sup>7</sup> Se prevé la contratación de este personal de apoyo para realizar la captura de la información que se recopile.

La captura de la información sería realizada por los órganos desconcentrados del Instituto durante el primer trimestre de 2016, a fin de que durante el cuarto trimestre de 2016 se puedan presentar los resultados del estudio.

Si el levantamiento de la información es llevado a cabo mediante la contratación de un grupo de capturistas durante el último trimestre de 2015, la presentación del informe final del *Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015* sería durante el tercer trimestre de 2016.

### ***Estudios complementarios del Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales de 2015***

Una vez realizado el informe final del *Estudio censal 2015*, la DECEyEC desarrollaría los siguientes estudios complementarios:

- ◆ Estimar y analizar las tasas de participación de cada uno de los 300 distritos electorales, incluyendo las variables de sexo, edad y tipo de sección.
- ◆ Realizar un análisis comparativo de la participación ciudadana de 2009, 2012 y 2015.
- ◆ Elaborar un diagnóstico de patrones de participación atípicos.
- ◆ Correlacionar los datos del INEGI con los de la base datos del estudio censal 2015.
- ◆ Realizar un diagnóstico de grupos prioritarios a atender durante las actividades de promoción del voto en la elección federal de 2018.

La elaboración de estos productos comenzará a partir del primer trimestre de 2017.

---

## E) ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2014-2015

### **Objetivo general**

Conocer la manera en que repercutió la Capacitación Electoral en la actuación de los ciudadanos que fueron funcionarios de casilla en el pasado proceso electoral federal, a través de la revisión de la conformación de los paquetes electorales para identificar la valoración que se hizo de los votos en el momento del conteo, de la revisión de algunos aspectos del llenado de la documentación electoral que se requisó el día de la Jornada Electoral y del análisis de aquellas causales que fueron debidamente acreditadas por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes así como los criterios adoptados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al emitir sus resoluciones; ello con el propósito de identificar el origen de los errores e instrumentar los mecanismos necesarios para mejorar los programas de capacitación electoral y su aplicación en los cursos dirigidos a los SE, CAE, ciudadanos sorteados y a los funcionarios de casilla designados.

### **Objetivos específicos**

#### **Integración de los sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos**

- ◆ Indagar cómo separaron y contaron los votos válidos y los nulos; dentro de válidos, cómo discriminaron los votos para cada partido, para candidatos de coalición, para candidatos no registrados y para candidatos independientes. **(aplica únicamente en paquetes no recontados).**
- ◆ Conocer si las boletas sobrantes fueron canceladas de acuerdo con lo señalado en la capacitación.
- ◆ Para el caso específico de las casillas especiales, identificar el número de boletas que tienen plasmada la leyenda: “REPRESENTACIÓN

---

PROPORCIONAL” para cotejar su coincidencia con lo registrado en el “Acta de Electores en Tránsito”.

## **Documentación electoral (ELEC2015 desempeño de funcionarios)**

### Actas

- ◆ Identificar en la Documentación Electoral, las situaciones que se vinculan con las causas de nulidad.
- ◆ Indagar si los funcionarios de casilla firmaron las actas (Jornada Electoral y Escrutinio y Cómputo)
- ◆ Identificar si existen errores en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, en cuanto a la coincidencia del total de votos recibidos y el total de boletas sacadas de las urnas y la coincidencia del total de boletas sacadas de la urna con el resultado de la votación.

### Lista Nominal

- ◆ Conocer el uso del recuadro ubicado al final de cada página de la lista nominal para facilitar el conteo de las marcas de “Votó 2015” y el recuadro al final de la lista nominal para anotar la suma total.
- ◆ Verificar si contaron correctamente las marcas de “Votó 2015” en la lista nominal y la coincidencia con lo registrado en el acta de Escrutinio y Cómputo.
- ◆ Verificar el adecuado registro de los representantes de partido político y candidatos independientes acreditados en la casilla que emitieron su voto.

**Causales de nulidad, relacionadas con los resultados de la elección federal del 7 de junio, de los cómputos distritales, las sentencias de incidentes, la**

---

## **recomposición de cómputos distritales por parte del tribunal electoral del poder judicial de la federación.**

- ◆ Identificar las características distintivas y la fundamentación jurídica tanto del Juicio de Inconformidad, como del Recurso de Reconsideración.
- ◆ Analizar cada una de las causales que fueron invocadas por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes en los Juicios de Inconformidad interpuestos para impugnar las elecciones por los errores u omisiones que cometieron los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla el día de la Jornada Electoral.

### ***Fuente de información***

- ◆ Boletas y votos que se encuentran dentro del paquete electoral.
- ◆ Cuestionarios para el estudio muestral de las boletas electorales.
- ◆ Lista nominal.
- ◆ Actas de la Jornada Electoral.
- ◆ Actas de escrutinio y cómputo.
- ◆ Actas de electores en tránsito
- ◆ Sistema ELEC2015. Desempeño de funcionarios
- ◆ Resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- ◆ Resultados del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).
- ◆ Resultados de Cómputos Distritales.
- ◆ Resoluciones emitidas por las Salas Regionales y Superior del TEPJF.
- ◆ Acuerdos y dictámenes de la Sala Superior del TEPJF.
- ◆ Acuerdos del Consejo General del INE.
- ◆ Juicios interpuestos ante las Salas Regionales para impugnar la elección de diputados así como las resoluciones de los recursos de reconsideración.



- ◆ Tesis de Jurisprudencia y Relevantes que el Propio TEPJF ha emitido, relacionadas con cada una de las causales de nulidad señaladas en los artículos 75 y 78 de la LGSMIME.
- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*CPEUM*).
- ◆ Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (*LGSMIME*).
- ◆ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (*LGIPE*).

### **Plan operativo**

- ◆ Selección de paquetes electorales conforme a lo siguiente:
  - ✓ Seleccionar 300 muestras probabilísticas (una por distrito electoral), para analizar la cancelación de boletas conforme a lo señalado en la capacitación, a partir de la cual se podrán hacer inferencias a nivel distrital, estatal, de circunscripción y nacional. Estas muestras serán las mismas del estudio conjunto con DEOE.
  - ✓ Seleccionar el total de paquetes de las casillas especiales para identificar la marcación del sello “representación proporcional”.
  - ✓ Selección de una muestra nacional de paquetes no recontados para analizar la Integración de sobres con boletas.
- ◆ En su caso, elaborar los instrumentos para recabar la información.
- ◆ Diseñar la página de captura del cuestionario.
- ◆ Enviar la circular para solicitar la captura de la información a las juntas distritales.
- ◆ Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales, por parte de personal de la DECEyEC.

- ◆ Revisar el Sistema de Desempeño de Funcionarios (cédulas E4, E5 y E7).
- ◆ Analizar la información del Sistema de Desempeño de Funcionarios relacionada con el llenado de actas.
- ◆ Identificar la fundamentación jurídica así como las características distintivas tanto del Juicio de Inconformidad como del Recurso de Reconsideración, así como de las causales de nulidad de la votación recibida en casillas.
- ◆ Recabar la información relativa a los Juicios de Inconformidad y Recursos de Reconsideración presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes contra los resultados de las elecciones
- ◆ Revisión de los Juicios de Inconformidad presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes y en cada una de las cinco Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación, para impugnar la elección de Diputados.
- ◆ Revisión de cada una de las causales que fueron invocadas por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes en los Juicios de Inconformidad interpuestos para impugnar la elección de Diputados por ambos principios, para señalar los agravios argüidos y los votos de aquellas casillas que a juicio de los actores debían ser anulados por violaciones a la LGSMIME.
- ◆ Revisar el resultado de los cómputos realizados el día 10 de junio de 2015, en donde fueron recontados un total de \_\_\_\_casillas, correspondientes a \_\_\_\_distritos electorales, ubicados en \_\_\_\_entidades, tomando como documentos base de consulta, **las resoluciones incidentales sobre calificación de votos reservados**, relacionados con los Juicios de Inconformidad que tuvieron como objetivo principal controvertir la validez de los resultados consignados en

el Acta de Cómputo Distrital, por considerar que se actualizaban diversas causales de nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla.

- ◆ Análisis de aquellos juicios en los que la Sala Superior determinó anular la votación en \_\_\_ casillas por la causal correspondiente y/o modificó el resultado de la votación.
- ◆ Análisis de los motivos por los que la Sala Superior anuló votos en casillas, modificó los cómputos distritales y/o confirmó las sentencias de fondo que en su momento habían dictado las Salas Regionales, en los Juicios de Inconformidad presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes de las elecciones de diputados.  
***(Recursos de Reconsideración relativos a la elección de Diputados por ambos principios)***
- ◆ Concentrar los datos de las casillas anuladas por causal, tanto de Diputados por ambos principios, así como los motivos de su anulación.
- ◆ Transcripción de los argumentos que fueron presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes a fin de controvertir las resoluciones emitidas en los juicios de inconformidad por las Salas Regionales, así como los vertidos en los recursos de reconsideración que fueron materia de análisis y estudio por la Sala Superior, conforme a sus criterios, para en su caso, anular los votos de las casillas impugnadas y resolver la modificación del cómputo del resultado final.
- ◆ Análisis de causas de nulidad previstas en el artículo 75 de la LGSMIME, sobre todo de aquellas que tengan relación directa con las actividades de capacitación electoral o aspectos que involucran la actuación de los funcionarios de mesas directivas de casilla que participaron durante la Jornada Electoral.
- ◆ Análisis de los votos anulados por causal.

- ◆ Elaboración de los cuadros comparativos de los datos de la votación anulada por causal en las casillas, de la elección para diputados, 2009 y 2015.
- ◆ Comparativo de aquellas casillas que durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 fueron motivo de anulación por alguna de las causales del artículo 75 de la LGSMIME, y compararlas con las casillas anuladas en el proceso comicial reciente (2014-2015), en particular precisar si es recurrente alguna de las causales, el Distrito Electoral y/o la Entidad.
- ◆ Analizar la información
- ◆ Emitir resultados y conclusiones.

### ***Participantes***

- ◆ En las juntas locales y distritales: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con el Vocal Ejecutivo y en su caso, el Vocal de Organización Electoral.
- ◆ En oficinas centrales: personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

### ***Periodo estimado de realización***

Octubre de 2015 a octubre de 2016.

## **F) ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GEOELECTORALES DE VOTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y SU IMPACTO SOBRE LOS RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2015**

### **Objetivo general**

Conocer las características geoelectorales de votación de los representantes generales y ante las mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidatos independientes, y su impacto en los resultados distritales de la elección de Diputados Federales.

### **Objetivos específicos**

- ◆ Contar con información confiable sobre los representantes de partido político y candidatos independientes que votaron y no votaron.
- ◆ Conocer el porcentaje de representantes de partido político y candidatos independientes que votan en la casilla electoral en donde están registrados en la lista nominal.
- ◆ Conocer el porcentaje de representantes de partido político y candidatos independientes que votan en las casillas donde no están registrados en la lista nominal.
- ◆ Identificar posibles patrones geoelectorales de votación de los representantes de partido político y candidatos independientes conforme a los resultados obtenidos por distrito electoral.
- ◆ Identificar áreas geográficas donde puedan observarse posibles patrones de votación de los representantes de partido político y candidatos independientes.

### **Fuente de información**

- ◆ Relación de ciudadanos que votaron y no aparecen en la lista nominal que se incluye al final de la misma e información del Sistema de representantes de los partidos políticos y candidatos independientes.

### **Plan operativo**

- ◆ Diseñar el instrumento (formato o cuestionario) a través del cual se recabará la información.
- ◆ Elaborar el instructivo o guía de uso del instrumento para recabar la información.
- ◆ Elaborar y enviar la circular correspondiente.
- ◆ Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

### **Participantes**

- ◆ En las juntas distritales: un capturista y el Vocal de Organización Electoral bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo.
- ◆ En las juntas locales: Vocal de Organización Electoral en coordinación con el Vocal Ejecutivo.
- ◆ En oficinas centrales: personal de la Subdirección de Evaluación de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

### **Periodo estimado de realización**

Julio de 2015 a noviembre de 2016.